

Pachuca, Hgo., a 17 de noviembre de 2020.

## **Sedeso debe apoyar sin distinciones al Valle del Mezquital con programas sociales**

- *Es una de las regiones más marginadas de la entidad*

Con la finalidad de apoyar a las familias del Valle del Mezquital, una de la región de la entidad con altos grados de marginación, integrantes de la LXIV Legislatura de la entidad requirieron a la Secretaría de Desarrollo Social de Hidalgo, para que en el uso de sus atribuciones proporcione de manera urgente los programas sociales a los pueblos del Valle del Mezquital y con ello garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto, a partir del reconocimiento de la universalidad de los derechos sociales en la reciente reforma del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos y en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, toda persona tiene derecho a: La alimentación, salud, educación, vivienda digna, a vivir en un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social, no discriminación y a la equidad e igualdad.

Por lo que la Política Social debe fundarse en una estrategia para fortalecer y mejorar la capacidad de respuesta a las demandas sociales, ampliar la participación de las comunidades en la definición y ejecución de las acciones y programas, utilizar con transparencia y equidad los recursos, focalizar las inversiones en el marco de una estrategia integral que desarrolle acciones para mejorar la capacitación de las personas, ampliar la infraestructura de servicios, crear las condiciones que generen empleo productivo y al mismo tiempo, consolidar los mecanismos de planeación y evaluación de políticas y programas

Se recordó que la experiencia de los meses vividos desde el 26 de marzo en nuestra entidad y los estudios relacionados con los efectos sociales y económicos ocasionados por la pandemia, me llevan a levantar la voz y fijar una postura muy firme y clara, la Secretaría de Desarrollo Social en Hidalgo, no puede seguir indolente e invisibilizada ante esta pandemia; los programas sociales en Hidalgo se reparten a discrecionalidad o por conceptos abstractos o por reglas de operación opacas y sin sustento.

En los fundamentos, que fueron expuestos en tribuna la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH), Viridiana Jajaira Aceves Calva, recordó que el Gobierno del Estado de Hidalgo, dio a conocer que implementaría el programa “Hidalgo Te Nutre” con una cobertura estatal en su componente de Dotación Nutricional, se consideran en su primera etapa 60 municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Agregó que, “en esa sinergia en la reciente actualización del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2006 -2020, mismo que cuenta con una visión de prospectiva para un Estado resiliente ante Covid-19, presenta como primera política sectorial de la administración estatal, la reducción de la pobreza, partiendo del análisis de sus componentes y el planteamiento de las estrategias que permitan el alcance de objetivos tanto al cierre de la administración como al escenario de 10 años, estableciendo como su propósito fundamental garantizar los derechos y libertades de los hidalguenses a una vida digna, que permita la satisfacción de sus necesidades básicas y su plena integración social y productiva, así como abatir las carencias estructurales que comprende la pobreza”.

